

**INFORME DE COMISARIO
TORREMARVEL S.A.**

Página #1

I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2014, Presento a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

En el presente ejercicio económico 2014 se Mantiene La adquisición de bienes por el accionista Mayortario Ing. Ind. Giovanni Torres Encalada realizado en adquisiciones de dos barcas por el costo de US\$212,669.63; Un inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil en las Calles Chimborazo 407 y Aguirre por el valor de US\$45,100.00.

La Empresa ha realizado poca actividad, realizando gastos en rubros de sueldos a empleados, mantenimiento, servicios básicos, depreciaciones de vehículos y gastos financieros por un monto de US\$20,711.92; Así también ingresos por el valor de US\$21,319.45, dejando como resultado de US\$607.54 positivo en el periodo que se informa.

En mi opinión los Estados Financieros de TORREMARVEL S.A. Correspondiente al ejercicio económico 2014, presentan razonablemente.

Atentamente,

Ing. Com. Silvia Lara Guerrero
Comisario
Reg. Nac. # 0.39944
C.I. 1203371099

Guayaquil, Abril 11 de 2015